



Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros y San Lorenzo Mártir.

HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS	
SECRETARÍA REGISTRO DE SALIDA	
Nº:	109
Fecha:	28 de junio de 2.022

Málaga, a 28 de junio de 2.022

Por decisión del Hermano Mayor y de conformidad con el artículo 26 de los vigentes Estatutos se le cita a **CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO**, que tendrá lugar (D.m) el próximo día **08 de julio de 2.022 (viernes), a las 20:45h. en primera convocatoria y a las 21:15h. en segunda y última**, en la en las dependencias de nuestra Casa Hermandad, sita en la Plaza de los Viñeros núm. 5, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º Lectura de la Palabra de Dios.
- 2º Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo anterior.
- 3º Informe del Hermano Mayor.
- 4º Adquisición de Patrimonio. Proyectos y presupuestos. Aprobación, si procede.
- 5º Ruegos y preguntas.

Los hermanos asistentes al Cabildo tendrán que acreditar su identidad y demás circunstancias personales mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad (DNI) o de cualquier otro documento oficial que resulte suficiente para poder asistir al mismo. Así mismo se recuerda que para tener derecho a voz y voto (pleno derecho) se debe estar al corriente de pago de las cuotas de hermano, ser mayor de 18 años y tener al menos dos años de antigüedad en la Hermandad (art. 19.4).

El Secretario
J. Adolfo Ramírez Robles

